

EXTRACTO

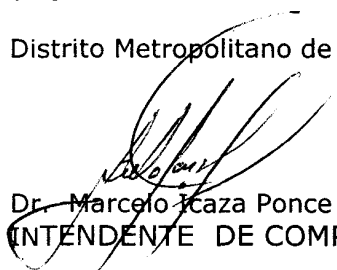
DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA TACA INTERNATIONAL AIRLINES S.A.

Se comunica al público que la compañía extranjera TACA INTERNATIONAL AIRLINES S.A. protocolizó los documentos inherentes a su domiciliación ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de mayo del 2010; y fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.2102 de 28 de mayo del 2010 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de junio del 2010.

1. Nacionalidad: salvadoreña
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: Explotación comercial del transporte aéreo internacional de pasajeros y de carga....
4. Capital asignado: USD \$ 16.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 10 de junio del 2010



Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



PVF/mfc
Ext. 032
T. 19044

RETIRO: *Extracto*
FECHA: *11.06.2010*
NOMBRE: *Ger. Ponce*
FIRMA: *[Signature]*